

SESION EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las (14:32) catorce horas con treinta y dos minutos del día 28 de Abril del 2009, el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, da principio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento pasa lista de presentes, registrándose la asistencia de 16 integrantes del cabildo y 2 inasistencias justificadas de los Regidores Rosario Valdéz Flores y Jorge Francisco Javier Vallarta Trejo.

Una vez comprobada la existencia del quórum, se declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen y se pone a consideración el orden del día.

El Secretario informa que recibió la Instrucción de parte del Presidente Municipal, incorporar al Orden del Día de esta Sesión de Cabildo, la Designación como Recinto Oficial alterno "La Sala de Presidentes de Palacio Municipal", en tanto permanezca la alerta epidemiológica por la Influenza Porcina, misma propuesta que es aprobada por mayoría con 12 votos a favor, 2 en contra de los Regidores Martín Rojas Ramírez y Zeferino Ramos Nuño.

Puesto a votación el orden del día se aprobó por mayoría, con 12 votos a favor y 4 abstenciones del Regidor Martín Rojas Ramírez, Grisela Villa Santacruz, Zeferino Ramos Nuño y El Sindico Municipal quien manifestó a la vez que su voto en abstención se debe a la inconsistencia del orden del día.

El Regidor José Juan Aguiar Larios aclara que de acuerdo al Reglamento las votaciones deben ser de manera general no individual, por lo tanto no esta de acuerdo en que se tome el micrófono para decir el porque se esta votando en contra o en abstención.

El Síndico Municipal le dice al Regidor que le antecedió la palabra que le gustaría que le dijera en que parte

del Reglamento dice que se le prohíbe manifestar el porqué de su sentido del voto y pide respeto a su capacidad de decisión.

Quedando de la siguiente manera el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura para la aprobación, en su caso, del acta de la Sesión de Cabildo de fecha 2 Abril del 2009.*
- 2.- Solicitudes y Comunicaciones recibidas:*
 - a).- Solicitud para autorizar a los CC. Roberto Sandoval Castañeda, Carlos Ruiz Flores y Carlos Rubén López Dado, Presidente, Síndico y Secretario del Ayuntamiento respectivamente, a suscribir Convenio de Certificación del Municipio de Tepic en materia de Vivienda con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).*
 - b).-Solicitud de autorización para refrendar y ejercer los recursos de la obra contemplada en el Fondo de Apoyo Municipal al ejercicio fiscal de 2009.*
 - c).-Solicitud de autorización para ratificar el Convenio de Concesión del Servicio Público de Panteones en el Municipio de Tepic, a la Persona Moral denominada Desarrollo Urbano de Tepic, S.A. de C.V., respecto del Cementerio de Jardines de San Juan.*
 - d).-Solicitud de autorización para aprobar las reformas y adiciones al artículo 7, fracción XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.*
- 3.- Designación como Recinto Oficial alterno “La Sala de Presidentes de Palacio Municipal”, en tanto permanezca la alerta epidemiológica por la Influenza Porcina,*
- 4.- Clausura de la sesión.*

Mismo que es aprobado por unanimidad, desahogándose de la siguiente manera.

Punto No. 1.- Para el desahogo del Punto No. 1 del orden del día relativo a la Lectura para la aprobación, en su caso, del acta de la Sesión de Cabildo de fecha 2 Abril del 2009.- **El Regidor Armando Bañuelos Castañeda** solicita se omita la lectura del acta en virtud que de todos la tienen en su poder y en caso de existir alguna observación a la misma la hagan llegar a la Secretaría del Ayuntamiento, misma propuesta que es aprobada por

Puesta a votación se aprobó por mayoría el acta correspondiente a la sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 2 e Abril del 2009, con 13 votos a favor y 3 abstenciones de los Regidores Martín Rojas Ramírez, Grisela Villa Santacruz y El Sindico Municipal.

Punto No. 2.- Para dar curso al Punto No. 2 del orden del día relativo a Solicitudes y Comunicaciones recibidas, el Secretario informa que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento lo siguiente:

- a).- Solicitud para autorizar a los CC. Roberto Sandoval Castañeda, Carlos Ruiz Flores y Carlos Rubén López Dado, Presidente, Síndico y Secretario del Ayuntamiento respectivamente, a suscribir Convenio de Certificación del Municipio de Tepic en materia de Vivienda con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).- **Misma que será turnada a la Comisión de Control y Administración del Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**
- b).-Solicitud de autorización para refrendar y ejercer los recursos de la obra contemplada en el Fondo de Apoyo Municipal al ejercicio fiscal de 2009.- **Misma que será turnada a las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública, a la Planeación del Desarrollo Económico y social y la Obras y Servicios para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**
- c).-Solicitud de autorización para ratificar el Convenio de Concesión del Servicio Público de Panteones en el Municipio de Tepic, a la Persona Moral denominada Desarrollo Urbano de Tepic, S.A. de C.V., respecto del Cementerio de Jardines de San Juan. **Misma que será turnada a las Comisiones de Hacienda y Cuenta**

Pública, y la Obras y Servicios para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.

d).-Solicitud de autorización para aprobar las reformas y adiciones al artículo 7, fracción XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit. **Misma que será turnada a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Reglamentos para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**

Punto No. 3.- Para el desahogo del Punto No. 3 del orden del día relativo a Designación como Recinto Oficial alterno “La Sala de Presidentes de Palacio Municipal”, en tanto permanezca la alerta epidemiológica por la Influenza Porcina.- **El Presidente Municipal** da a conocer la propuesta, misma que es aprobada por mayoría con 12 votos a favor y 3 abstenciones de los Regidores Zeferino Ramos Nuño, Grisela Villa Santa Cruz y Martín Rojas Ramírez.

Punto No. 4.- No habiendo mas asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las 14:52 (Catorce horas con cincuenta y dos minutos) del día arriba señalado, se cita a sesión Extraordinaria de Cabildo para el mismo día de hoy a las 15:30 horas, ante la presencia del ciudadano secretario que certifica y da fe.